

10.- Gastos de anuncios.

A cuenta del adjudicatario.

Jumilla, 2 de noviembre de 2006.—El Alcalde, Francisco Abellán Martínez.

Lorca**15218 Aprobación inicial del plan parcial y programa de actuación del sector S 6-R de Lorca.**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de octubre de 2006, se acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial y Programa de Actuación del Sector S 6-R, en la Pulgara, seguido bajo el número 06.09.04, en la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de su derecho, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El presente anuncio servirá de notificación a aquellos interesados desconocidos o cuyo paradero se ignore y a los que, no se hubiere podido practicar, conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 25 de octubre de 2006.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Mancomunidad Turística Mar Menor**12275 Suministro de 182 tramos de pasarelas para las playas del Mar Menor, término municipal de Cartagena.**

De conformidad con lo establecido en la base 5.^a del pliego de condiciones.

He resuelto

a) Aprobar la lista de empresas participantes:

Empresas admitidas:

1.- Gestalt, S.L.

2.- Tramacas, S.L.

Todas las empresas participantes dispondrán de un plazo de 15 días hábiles a partir del día de publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a efecto de reclamaciones.

b) La apertura de plicas será realizada por el Tribunal el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de este edicto, a las 10,30 horas en el salón de reuniones de la Mancomunidad Turística del Mar Menor, y se expondrá posteriormente a su realización en el tablón de edictos de la Mancomunidad.

c) El Tribunal calificador estará compuesto por los miembros siguientes:

Presidente:

Titular: Don Pedro José Pérez Ruiz.

Suplente: Don José Antonio Martínez Meca.

Vocales:

Titular: Don José Fidel Saura Guerrero.

Titular: Doña Catalina Gallego Zamora.

Titular: Don Diego Requena Albaladejo.

Vocal-Secretario:

Titular: Don Diego Sánchez Gómez.

Suplente: Don Juan de Dios Sánchez Galera.

Lo mandó y firmó, el Sr. Presidente, en Los Alcázares, a doce de agosto de dos mil seis.—El Presidente.

Moratalla**15383 Adjudicación de contrato de obras.****1. Entidad adjudicadora.**

Ilmo. Ayuntamiento de Moratalla. Alcaldía-Presidencia.

Departamento de Secretaría.

Exp. Núm.: CO - 61/2006

2. Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

a) Descripción del objeto: Mejora caminos de Mazuza a las Nogueras (0,00/0,600), acceso a Casa Requena (0,00/0,310), accesos a Zaén (0,00/0,340), accesos a la Risca (0,00/0,110).

Anuncio de licitación publicado en el BORM núm. 247, de 25/10/2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.